



14 de octubre de 2024  
**Circular VRA-33-2024**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y estimados señores:

Con el objetivo de iniciar el proceso de compra de las capas y zapatos del año 2025, de acuerdo con el artículo 54 de la Convención Colectiva de Trabajo, se comunica que el módulo en línea para la solicitud respectiva estará habilitado en el Portal UCR (<https://portal.ucr.ac.cr/>), del 21 de octubre al 20 de diciembre del año en curso.

El artículo 54 de la Convención determina la cantidad de prendas que corresponden por clase ocupacional.

Es importante tener en consideración que las capas se suministran año de por medio, razón por la cual, si la persona trabajadora recibió capa este año 2024, no corresponde solicitarla para el año entrante.

Cualquier consulta pueden comunicarse con la Sra. Paola Salas Artavia, Asistente de la Comisión Bipartita de Uniformes, a la extensión 1097 o bien al correo electrónico: [paola.salasartavia@ucr.ac.cr](mailto:paola.salasartavia@ucr.ac.cr).

**UCR** Firmado  
digitalmente

**Dra. María José Cascante Matamoros**  
Vicerrectora a.i.

MCM/JRRpsa

